

ACTA N° 08

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2017

Siendo las once de la mañana del dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, en la sala de Sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se reunieron los Miembros del Consejo de Facultad: Dr. Manuel Castillo Venegas, Dr. Alberto Calle Enriquez, Dr. Juan Wilber Cebrián Barzola, Dr. Juan Carlos Negro Balarezo Dr. Santiago Herrera Navarro, y Abog. Esthely Rosa Bayona Castro –Secretaria Académica de la Facultad, presidiendo la sesión el Mag. Luis Alberto Yaipén Hidalgo – Decano de la Facultad.

No asistieron: Dr. Luis Cevallos Saavedra y Mag. Luis Hernán Cruz Vilchez

AGENDA:

1. Exp. 4784-0101-17-5.- Grado de Br. Irina Seminario Columbus
2. Documento de la Sociedad Peruana de Derecho, solicitando auspicio para realizar evento en favor de alumnos para implementación de la biblioteca.
3. Carta N° 004-2017/RR-JCMN
4. Consensuar la currícula de la Facultad teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, siendo necesario se remita a Consejo Universitario para su aprobación

El Mag. Luis Yaipén Hidalgo, manifestó que se ha citado para el 19 octubre, pero por razones del inicio de una huelga nacional indefinida de los trabajadores se ha adelantado para el día de hoy.

Solicitó también se incluya en agenda lo siguiente.

- Expediente 4109-0101-17-7 de título profesional de la Br. Gómez Morey Jéssica
- OFICIO N° 161-DAD-FDCCP-UNP-2017.- Proceso de Concurso para Provisión de Plazas docentes para nombramiento y contrato

ACUERDO 01.- Exp. 4784-0101-17-5.- Grado de Br. Irina Seminario Columbus

Luego de las deliberaciones correspondientes y en virtud a los informes de Secretaria Académica y Oficina Administrativa de la Facultad, se acordó:

"APROBAR EL EXPEDIENTE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER INDICADO A CONTINUACIÓN Y DERIVARLO A LA OFICINA DE SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE:

4784-0101-17-5.- SEMINARIO COLUMBOS, IRINA

ACUERDO 02.- Documento del Director en Piura de la Sociedad Peruana de Derecho, solicitando auspicio para realizar Conferencia Anual de la Sociedad Peruana de Derecho.

Teniendo en cuenta que dentro de este evento se realizarán actividades de tipo académico orientadas a la capacitación del público asistente, cuya finalidad es conseguir por lo menos 500 libros de derecho que sirvan para implementar la biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se acordó:


"APROBAR EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR EN PIURA DE LA SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO, EN EL CUAL SOLICITA AUSPICIO ACADÉMICO (FIRMA DE CERTIFICADOS Y PRÉSTAMO DE AMBIENTES) PARA REALIZAR LA CONFERENCIA ANUAL DE LA SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO QUE SE REALIZARÁ DURANTE LOS DÍAS 11, 12 y 13 DE DICIEMBRE DE 2017"



ACUERDO 03.- Carta N° 004-2017/RR-JCMN.- Recurso de reconsideración de sustentación de tesina del Sr. Juan Carlos Morales Neira

Luego de las deliberaciones correspondientes y en vista de los documentos anexos al recurso de reconsideración presentado, se acordó:

«DECLARAR PROCEDENTE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DE SOLICITUD PARA SUSTENTACIÓN DE TESINA, PRESENTADO POR EL BR. JUAN CARLOS MORALES NEIRA»



ACUERDO 04.- Consensuar la currícula de la Facultad teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, siendo necesario se remita a Consejo Universitario para su aprobación

Al respecto la Abog. Esthely Bayona Castro, manifestó que cuando se inició el proceso de licenciamiento se envió el Plan de Estudios vigente, luego se hizo la observación de que la Facultad de Derecho no cumplía con los requisitos que era 35 cursos de estudios generales, en Consejo de Facultad se vio eliminar dos cursos de especialidad para incorporar dos de estudios generales para cumplir con el requisito, se eliminó los cursos Ciencia Política y Pensamiento Político y se incorporó Antropología y Realidad Nacional.

Se levantó la observación y se envió el Plan de Estudios con la modificación, aprobado también en Consejo de Facultad; pero lo que no se cambió fue la malla pues se envió la antigua por eso es que no concuerda la modificatoria con la malla.



Intervino el Dr. Santiago Herrera manifestando que si ya está adecuada la malla curricular, lo que se tendría que hacer es aprobarla.

Luego de las deliberaciones correspondientes, se acordó:



«APROBAR LA MALLA CURRICULAR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, ACTUALIZADA Y CONCORDANTE CON EL PLAN DE ESTUDIOS QUE SE ENCUENTRA VIGENTE Y, REMÍTASE AL VICERRECTORADO ACADÉMICO PARA LOS FINES PERTINENTES»

ACUERDO 05.- Expediente 4109-0101-17-7 de título profesional de la Br. Gómez Morey Jéssica

Considerando el PROVEIDO N° 11-OA-FDCCP-UNP-2017 de fecha 17 de octubre, que remite la Oficina Administrativa de la Facultad, informa que la Br. JESSICA KATICSA GOMEZ MOREY tiene deuda por concepto de pensión de enseñanza de PATPRO por el monto de S/. 1900.00 soles, se acordó:



Luego de las deliberaciones correspondientes se acordó:

«SOLICITAR A LA BR. JESSICA KATICSA GOMEZ MOREY, ACREDITE EL PAGO EFECTUADO AL PATPRO VERSIÓN XXXVI»



ACUERDO 06.- OFICIO N° 161-DAD-FDCCP-UNP-2017.- Proceso de Concurso para Provisión de Plazas docentes para nombramiento y contrato



"APROBAR LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR LA PLAZA DOCENTE PARA NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO"

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Título Profesional de Abogado
- Grado Académico de Magíster o Maestro en Derecho con mención en Derecho Privado.
- Experiencia en Docencia Universitaria en cursos de pregrado, no menor de cuatro años
- Experiencia profesional mínima de cinco años
- Constancia de encontrarse habilitado para el ejercicio profesional.

Facultad/Dpto.Acad.	N° Plaza	Modalidad	Condición	Asignaturas
Derecho y Ciencias Políticas	01	Auxiliar a Tiempo Completo	Nombrada	Relacionadas con el Derecho Privado


Siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día, se dio por finalizada la presente sesión, no sin antes agradecer la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.



Mag. LUIS ALBERTO YAIPÉN HIDALGO
Decano


Dr. JUAN WILBER GEBRIAN BARZOLA
Miembro


Dr. ALBERTO CALLE ENRIQUEZ
Miembro


Dr. MANUEL ENEMECIO CASTILLO VENEGAS
Miembro


Dr. SANTIAGO HERRERA NAVARRO
Miembro


Dr. JUAN CARLOS NEGRO BALAREZO
Miembro


Abog. ESTHEL Y BATONA CASTRO
Secretaria Académica